



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 6 de Septiembre de 1892.

Núm. 447.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. 6,50
 Semestre. 12
 Año. 25
EXTRANJERO Y UL-
TRAMAR. Año. 25
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Eleuterio.
SANTO DE MAÑANA—San Anastasio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: a las 9 m., 695,0; a las 3 t., 693,2.
 TEMPERATURA: } max. sol 29,5; max. sombra 21,7.
 } min. omb. 8,9 reflector 2,0
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y
 medio reales; por 24 sifones, 8 reales.
 Gaseosas: botella grande, 25 céntimos, idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

SERRERÍA Y TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

Se construyen toda clase de carpinterías de la forma y dimensiones que se deseen.
 Aserrado y trabajos mecánicos en toda clase de maderas.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos. 3

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Almacén de trapos de Arconada.—se necesitan operarias.

En el mismo se vende un carro.

A voluntad de su dueña se vende una casa, sita en esta ciudad, Plaza de Alonso
 Martínez, señalada con el número 7.

Lo que se anuncia al público para los que quieran interesarse en su compra,
 haciendo proposiciones dentro del término de ocho días en la indicada casa, en la
 que habita su dueña, doña Lucía Martínez, ó en la notaría de D. Tomás Jiménez,
 Plazuela de Vega, número 22.

En «La Regeneradora», tienda de ultramarinos, se necesita un dependiente que
 sepa su obligación y con buenas referencias.



Mañana miércoles día 7 del corriente, á las nueve y media de su mañana, se celebrará en el convento de padres Carmelitas, el

SEPTIMO ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. BENITO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ,

que falleció el 7 de Septiembre de 1885.

(R. I. P.)

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes agradecerán á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto religioso, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Nuncio de su Santidad en España, concedió 80 días de indulgencia, y otros 80 el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernández de Castro, Arzobispo de Burgos, á todos los fieles de ambos sexos por cada Misa que oyeren ó Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren, en sufragio del alma de este difunto, pidiendo á Dios por la extirpación de las herejías, paz y concordia entre los principes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Iglesia.

Burgos 6 de Septiembre de 1892.

(No se reparten esquelas)

¡Un error fatal en América!

En el periódico, «Cleveland,» publicado en Ohio, en los Estados Unidos del Norte, hemos leído la relación de una operación quirúrgica, cuyos resultados funestos conmovieron profundamente á todos los facultativos de la República Anglo Sajona. En el concepto del cirujano más eminente de Cleveland, el Dr. Thaver, semejante operación era casi un delito. Durante muchos años, una señora llamada King, había padecido una enfermedad de estómago, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento, á que apelaron varios médicos, pudo aliviar sus terribles sufrimientos. La dolencia había principiado con un ligero desarreglo de los órganos de la digestión, careciendo la enferma casi completamente de apetito. Estos síntomas fueron seguidos de un malestar indecible en el estómago (malestar que ha sido descrito como una sensación de un vacío interior) acumulándose alrededor de los dientes una lama pegajosa, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. Lejos de hacer desaparecer la precipitada sensación de un vacío interior, el alimento parecía aumentarla. Entre los demás síntomas que se presentaron, se notaba el color amarillento de los ojos, que estaban siempre hundidos. Poco después las manos y los pies se enfriaron y se pusieron pegajosos, cubriéndolos un sudor frío. La enferma padecía un cansancio constante, sintiéndose enervada é irritable y abrumada de malos presentimientos. Al levantarse repentinamente la pobre mujer, le acometía un desvanecimiento de cabeza. Con el tiempo los intestinos llegaron á estar siempre estreñidos hasta el punto de tenerse que apelar, casi todos los días, á alguna medicina catártica; y no tardó la enferma en sentir náuseas y devolver el alimento, poco después de haberlo comido, algunas

veces en una condición agría y fermentada. De estos derarreglos provino una palpitación del corazón tan terrible que la infeliz apenas podía respirar, y, finalmente, se encontró en la imposibilidad de retener alimento alguno, atormentándola sin cesar dolores de vientre atroces é inaguantables. Atendiendo al hecho de que de todos los remedios empleados hasta entonces, la desdichada mujer no había obtenido ventaja alguna, reunióse una junta de médicos, y como resultado del parecer dado en consulta (que fué el de ser este un caso de cáncer del estómago) resolvióse que, para salvar la vida de la enferma, era indispensable una operación quirúrgica. Por consiguiente, el 22 de Febrero de 1883, practicóse la operación por el Dr. Vance en presencia de los Dres. Tuckerman, Perrier, Arms, Gordon, Lapuer, y del Dr. Halliwell. La operación consistió en abrir la cavidad del abdomen hasta descubrir el estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas. Verificado esto, los médicos examinaron dichos órganos, y, llenos de asombro y de horror, vieron que no había cáncer alguno. No se llamaba así el mal que había martirizado á la enferma. Cuando era ya demasiado tarde, los facultativos reconocieron el carácter fatal de su error. Cerraron é hicieron cuanto les era posible para curar la herida de que eran autores, pero la pobre víctima, incapaz de sobrevivir á tantos sufrimientos, murió en pocas horas. ¡Cuán triste es la suerte del viudo, el cual sabe que su esposa pereció por efecto de una operación practicada equivocadamente! Si la difunta hubiese empleado el verdadero remedio contra la dispepsia (pues tal era en realidad el nombre de su dolencia) estaría hoy en su casa y no en la tumba. Por medio del uso del Jarabe Curativo de Seigel—medicina elaborada con el objeto especial de curar la dispepsia ó indigestión—muchas personas se han restablecido completamente después de ensayar infructuosamente todos los demás sistemas de tratamiento. Las pruebas que establecen este hecho son tan numerosas que no nos es posible reproducirlas aquí; pero los que han leído los certificados publicados en favor de este gran remedio contra la dispepsia, los consideran como convenientes, y la venta del medicamento es casi ilimitada.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155. calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

CRÓNICA LOCAL

En el 2.º expreso de anoche pasó por esta estación con dirección á Madrid el excelentísimo señor ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas, y en el de esta madrugada ha pasado con dirección á San Sebastián el excelentísimo señor D. Marcelo Azcárraga, ministro de la Guerra.

Ha sido detenida en la inspección de orden público en la mañana de hoy una mujer de medianos antecedentes, por haber robado en la casa en que por caridad se hallaba hospedada, un par de botas de charol, un pañuelo de seda, unas medias y un pañuelo.

La individuo citada es ya conocida por haber cometido en épocas anteriores otros varios hurtos, y se dice ha sufrido condena en el penal de Alcalá.

El excelentísimo señor capitán general de este distrito ha comunicado al gobernador civil de esta provincia una Real orden, por la que quedan nulos y sin efecto legal los nombramientos de los cargos de conserje de las casas consistoriales y del Teatro, expedidos por la corporación municipal á favor de D. Juan Pozo y D. Ricardo Martínez, por no haberse llenado los requisitos que para su provisión establecen la ley de 10 de Julio de 1835 y su reglamento.

El viernes se nos dijo por personas á las que supusimos bien informadas, que

un propietario de esta capital había despedido á su criada, por haberse comido medio pan.

Posteriormente hemos sabido por personas caracterizadas, y que nos merecen entero crédito, que la denuncia hecha por la doméstica y otras especies poco halagüeñas para sus amos, vertidas por aquella, carecían por completo de fundamento.

Hemos tenido ocasión de cerciorarnos de que en la casa aludida, podrá no haber lujo, ni se harán fastuosas exhibiciones, pero en manera alguna se escasea el alimento, de cuyo sobrante se hace frecuentemente entrega á los pobres en regulares cantidades.

De modo que las declaraciones hechas por la sirviente obedecían á otros móviles, que en manera alguna se relacionaban con la economía en la comida, con en el aseo y limpieza, de todo lo cual se hallaba bien necesitada al entrar á servir en la referida casa.

Mañana á las once tendrá lugar, según costumbre, la visita general de cárceles, por la Audiencia territorial.

En la segunda quincena de Octubre tendrán lugar en la Audiencia los exámenes ordinarios de procuradores, debiendo los aspirantes presentar sus instancias debidamente documentadas, en la primera quincena de este mes.

Habiéndose tenido noticia en la villa de Oña, de que algunos jabalíes causaban graves perjuicios en las heredades del país, se organizó días atrás una batida por el señor Capillas y algunos otros vecinos, á quienes se asoció el segundo teniente de la guardia civil de Oña, quien tuvo la suerte de dar muerte á un jabalí del peso de cuatro arrobas, en el portillo de San Quirce, término del pueblo de Madrid de las Caderechas.

Una pareja de amartelados individuos de esta población, pretendían sin duda echar una cana al aire, llevándose la mujer cierta cantidad que la pertenecía; mas como el padre tuviera conocimiento de sus intentos, dió parte á la inspección de orden público, y ésta se encargó de cortarles los vuelos en los momentos en que pretendían remontarlos en alas del ferrocarril; mas ¡oh sorpresa! cuando la vigilancia quiso echarles mano, sólo se encontraron con el baul, que era conducido á la estación por un maleta, habiendo ya desaparecido los enamorados jóvenes.

Debiendo ejercitarse en instrucción de tiro al blanco los Cuerpos de guarnición en esta plaza en el campo de tiro de Villafraja, se ha prevenido á los alcaldes de los pueblos próximos al indicado punto, que desde el día 7 del actual dará principio el mencionado tiro por el regimiento Lanceros de España.

De una á dos de la tarde del día 3 del actual en el kilómetro 100 de la carretera que de Aranda conduce á Soria, fué arrollada por el coche que lleva la correspondencia á esta última capital, la joven del pueblo de Fresno de las Dueñas Valentina Gomez Escudero, la cual quedó en muy delicado estado.

La causa del atropello se atribuye á haberse espantado la caballería en que la joven era conducida.

Se ha recibido en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia el título

de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad literaria de Valladolid, en favor de D. Simón Sainz Pardo Martínez.

En el pueblo de Espinosa de Cervera se ha declarado la epidemia variolosa, habiendo sido atacadas de dicha enfermedad una persona mayor y un pàrvulo.

Ayer no celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento, por no asistir suficiente número de señores concejales.

En el último número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis se ha publicado la exposición dirigida por el señor arzobispo y los señores obispos de la provincia eclesiástica de Burgos al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo se deje sin efecto lo que en circular de la Ordenación de pagos de dicho ministerio se mandó al administrador habilitado del arzobispado para que formase las nóminas del clero con el descuento de uno por ciento.

Las razones en que dicha exposición se funda son las siguientes:

1.^a El artículo 8.^o de la ley vigente de presupuestos que establece el impuesto del uno por ciento sobre todos los pagos que hagan el Estado, las Diputaciones y Ayuntamientos exime de este impuesto á los pagos que se hagan en virtud de contratos celebrados con anterioridad á la nueva ley de presupuestos; y no siendo la dotación del Clero propiamente pago sino una carga de justicia, y el cumplimiento á la vez del concordato, verdadero contrato, anterior á la ley de presupuestos, es claro que el artículo de la referida ley de presupuestos, que se invoca por el ordenador de pagos, exime de dicho impuesto la dotación del clero.

2.^a El clero, que viene pacientemente sufriendo el descuento del mal llamado donativo de diez por ciento de sus exiguas dotaciones, no puede en manera alguna sufrir nuevo descuento, á no ser que se le quiera obligar á vivir en la mayor miseria mermándole aun más sus mezquinos haberes, inferiores á los de un bracero ó insuficientes para la vida.

3.^a El artículo 31 del concordato garantiza la integridad de las dotaciones de los prelados sin descuento alguno, y en el artículo 9.^o del convenio de 4 de Abril de 1860 se estipula que la renta del clero no se ha de disminuir en ninguna eventualidad, ni en ningún tiempo; vigentes, pues el concordato y el convenio adicional de 1860, es evidente que no se puede imponer al clero ese nuevo gravamen.

4.^a Siendo las dotaciones del clero la cóngrua sustentación de los ministros del altar, están espiritualizadas y no se las puede mermar en lo más mínimo; es por tanto una infracción de los sagrados cánones el reducirlas.

La provisión de las treinta y dos medias becas del seminario conciliar de San Geronimo de esta ciudad, para seguir la carrera eclesiástica, se hará mediante oposición, con arreglo á las siguientes bases:

1.^a Serán admitidos á oposición todos los cursantes de Filosofía, Teología y Derecho canónico que lo soliciten siendo naturales de este Arzobispado.

2.^a El exámen versará para cada alumno opositor sobre las materias que hubiese cursado en el último año.

3.^a Para la provisión se tendrá muy en cuenta no solo el resultado del exámen sino también la conducta de los opositores.

4.^a Los Jueces examinadores serán nombrados entre los señores Profesores del Seminario.

5.^a Los exámenes tendrán lugar en los primeros días del mes de Octubre. Las solicitudes de los opositores deberán presentarse en la Secretaría del Seminario acompañadas del correspondiente certificado en que conste la calificación obtenida en el último curso desde el 15 al 30 de Septiembre,

6.^a Terminados los exámenes el Tribunal de oposiciones elevará al Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Arzobispo una lista gaaduada según el orden de preferencia que merezcan en ciencia y en virtud los alumnos opositores que fueren aprobados.

7.^a La concesión de media beca solo durará un curso, de forma que el agraciado si quiere continuar disfrutándola, deberá hacer oposición al año siguiente y merecer su prórroga por otro curso.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en algunos rebaños del pueblo de Palazuelos de Muñó.

En el *Boletín oficial* se ha publicado una circular del gobernador civil, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Habiendo llamado mi atención la frecuencia con que se repiten los incendios de casas, pajar s y montes en el territorio de esta provincia, encargo muy particularmente á los señores alcaldes que, empleando todos los medios de que disponen, adopten las precauciones más eficaces para evitar los expresados siniestros ó para remediarlos prontamente cuando lleguen á producirse.

Los ayuntamientos cuyo recursos lo permitan no deben retardar un momento la adquisición de una ó más bombas, y los que, por lo exiguo de su presupuesto no puedan llegar á tanto, procurarán tener nombrados cierto número de vecino, que, por prestación personal, acudan los primeros á sofocar cualquiera incendio que ocurra dentro ó fuera de los poblados, llevando en cada caso los útiles que se les prevenga».

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad nueve defunciones y tres nacimientos.

Una singular apuesta se llevó á cabo ayer entre varios vecinos de esta localidad.

Uno de ellos se comprometió á que su macho subiera en un carró el peso de 120 arrobas la cuesta de Villalvilla á las dos y media de la tarde, teniendo en cuenta que el animal había estado cargando por la mañana un vagón de trigo

El dueño del macho, Eugenio Peña, ganó la apuesta que se hizo de 25 pesetas porque el animal cumplió lo ofrecido por su amo.

Eueron varios los espectadores que acudieron á presenciar el acto, y se dice que el Sr. Peña, va á obsequiar á su macho, comprándole unos arreos nuevos con penachos y demás aderezos de todo lujo.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Trasahedo del Tozo, D. Manuel Sainz y Santos.

Se recuerda á los alcaldes é individuos de los ayuntamientos que no demoren el cumplimiento de la circular inserta en el *Boletín oficial* el 28 de Agosto, sobre remisión de datos estadísticos de juntas locales de primera enseñanza que les tienen reclamados por la junta provincial.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de la villa de Quintana del Pidio, con la dotación anual de 1.000 pesetas por la asistencia de 40 familias pobres, cuya cantidad será satisfecha de fondos municipales por trimestres vencidos, empezando á cobrar desde 1.º de Julio de 1893, y por los tres trimestres de este año económico 656 pesetas 25 céntimos, pudiendo contratar el agraciado con 200 vecinos pudientes de aquella localidad. Los individuos que se hallen adornados del título de Doctor ó Licenciado en la Facultad y quieran optar á dicha plaza presentarán sus solicitudes en aquella Secretaría en el término de 30 días á contar desde esta fecha.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,60 pesetas el kilo, congrio á 1,80, bonito á 1,50 y sardinas á 0,80.

El tocino y lomo se ha vendido en el banco regulador en el día de hoy, á 1,46 y 1,62 pesetas el kilo, y mañana se venderá á 1,48 y 1,61.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 5 terneras, 43 carneros y 2 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy en esta ciudad ha estado bastante más concurrido y animado que los anteriores, contribuyendo también á darle importancia la multitud de renteros que vienen ya á efectuar sus pagos.

Los precios han experimentado alguna baja y se prevé que esta se aumentará.

Se ha vendido el trigo mocho de 43 á 45 reales fanega, rojo de 41 á 43, álga de 42 á 44, centeno de 30 á 31, cebada de 23 á 25, avena á 15, yeros de 33 á 35 y lentejas de 36 á 40.

En los mercados anteriores se puso á los trigos por equivocación los precios de la tercera decena en vez de la cuarta.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 7 de Septiembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad, séptimo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino *Balboa*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad á los caáveres de Juan Blanco Saiz, de 35 años, hospital de San Juan; María Concepción Mora Movilla, de 20 meses, Puebla 46; Joaquina Landaburu Arreba, de 2 años, Villalón 16; Julia Recio Sedano, de 20 meses, Miranda 9; Manuela Ugarte Ayala, de 84 años, hospital del Rey, y de Clemente Eduardo Peña Lopez, de 21 meses, Santander 20.

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, inserto en la página 13.

CARTA DE MADRID

Madrid 5.

Ha causado general extrañeza la repentina marcha á San Sebastián del ministro de la Guerra, porque habiéndose dicho en los centros oficiales que el presidente del Consejo quedaba en la capital de Guipúzcoa de jornada hasta que regresara de Cestona el duque de Tetuán, no podía atribuirse el viaje del señor Azcárraga, sino á motivos á que las gentes y algún periódico conceden excepcional importancia.

Además, el señor Romero Robledo se encuentra en San Sebastián, y él podía haber quedado como ministro de jornada para el caso de que el

señor Cánovas hubiera decidido regresar á Madrid antes de volver el duque de Tetuán.

Los que presumen de bien informados dicen que el ministro de la guerra recibió un telegrama del jefe del Gobierno anunciándole que el jueves estaría en Madrid, y antes quería hablar con el general en la residencia actual de la Corte.

¿Sobre qué?

Algunos creen que sobre cuestiones de orden público. Otros aseguran que acerca de ascensos en el generalato: otros afirman que el ministro vá á sustituir al señor Cánovas en San Sebastián hasta que llegue el de Estado; otros sostienen que regresará dentro de dos ó tres días, pues si bien el señor Romero Robledo pudiera suplir la ausencia del jefe del Gobierno, éste procura evitarle en lo posible atenciones oficiales, para que se dedique al mejoramiento de su salud.

Opino que al encontrarse en San Sebastián los señores Cánovas y Azcárraga es lo natural que cambien impresiones sobre los asuntos que dejo apuntados, por más que en lo referente á orden público nada haya que pueda justificar tan repentino viaje.

Así, pues, lo más probable es que la causa de esto sea el deseo del señor Cánovas de regresar pronto á Madrid para ultimar los preparativos de las fiestas oficiales del centenario.

* * *

En el ministerio de Hacienda se ha celebrado esta tarde la subasta para el arrendamiento de las cédulas personales.

Apesar de que se habían hecho dos depósitos para optar al arriendo, no hubo postor, por lo cual se declaró la subasta desierta.

El ministro de Hacienda ha remitido un decreto á San Sebastián, en el que se ordena que se intente el arriendo de este impuesto por provincias.

* * *

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el director de Sanidad de Huelva, por haber admitido á libre plática al vapor «Porto» que conducía pasajeros y equipajes procedentes de Hamburgo.

El buque venía de un puerto limpio de Inglaterra, y el hecho de que durante todo el tiempo transcurrido no haya ocurrido novedad alguna á los pasajeros, es una garantía para la salud pública.

Lo sensible es que los equipajes no hayan sido debidamente desinfectados.

* * *

Hoy se ha reunido el Consejo Superior de la Marina, bajo la presidencia del señor Beranger, y ha dado posesión al nuevo vicepresidente señor Butler. Al ser presentado al Consejo por el ministro, pronunció éste algunas palabras mostrando su satisfacción por ver á tan ilustrado general al frente de la primera corporación de la Marina.

El señor Butler contestó con frases de agradecimiento, y después se levantó la sesión acordando volverse á reunir mañana para despachar asuntos administrativos.

* * *

De Bilbao telegrafían que el crucero «Vizcaya» tiene puestas todas las calderas.

*
* *
*
* *
*

La escuadra española fondéc ayer en Génova.

En Vigo han entrado esta mañana las goletas de guerra francesas «Acid» y «Candaut,» teniendo la primera algunas averías en la máquina y hornos.

*
* *
*

De Almería telegrafían rectificando que el número de muertos por el naufragio de la barquilla auxiliar de la lancha «Rubi» fué solamente dos, porque después han aparecido con vida el patrón y un marinero que se creía habían perecido.

*
* *
*

Los periódicos franceses parece que tienen empeño en propalar falsas y alarmantes noticias referentes á la salud pública en España.

El número de *Le Temps* recibido hoy en Madrid, trae una supuesta noticia, diciendo que en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla mueren todos los días millares de personas atacadas por el cólera.

La noticia no puede ser más falsa, porque la salud es excelente en toda España, y ya quisieran los franceses que en París falleciese todos los días del cólera tan poca gente como muera en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla de enfermedades comunes.

*
* *
*

El director general de Beneficencia y Sanidad, señor conde de Vilana, ha salido hoy para La Granja, donde ofrecerá sus respetos á la Reina y á la infanta Isabel; después pasará unos días en Santa María de Nieva, y de allí se dirigirá á girar una visita á todos los lazaretos.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes sobre provisión de registros de la Propiedad.

Con motivo de la feria de Murcia, ha llegado á aquella ciudad una tribu húngara, que ha acampado cerca del camino de Alcantarilla, en lujosa tienda.

No es esta tribu, dice un periódico de aquella localidad, como todas las que hasta ahora han venido á esta, de gente miserable y súa, de horribles greñas y aspecto repugnante, dedicada á la composición de calderas, ó á otras labores no más delicadas.

Viste, por el contrario, con mucho lujo, y son sus vestimentas de terciopelo; el jefe de la tribu y su esposa lucen sendos collares de onzas de oro mejicanas, y la

vajilla de que se sirven es toda de plata. Es en extremo distinguido el aspecto de los individuos de la tribu.

Dedicánse al tráfico de caballerías, que efectuarán en la próxima feria de aquella población.

Por no empezar las fiestas del Centenario hasta el 12 de Octubre en Madrid, el director de los festejos ha acordado prorrogar hasta el 30 de Octubre el plazo de adhesiones de los directores de orquesta, bandas y orfeones que deseen tomar parte en el programa aprobado por aquel directorio, para lo cual podrán dirigirse á la sociedad, calle de D. Martín, número 30.

Las bandas de música podrán figurar en el programa de las fiestas, siempre que se compongan de veinticinco individuos, por lo menos.

El Diario Popular de Lisboa dice que corre el rumor de que han ocurrido varios casos de cólera en el lazareto de aquella capital.

Con motivo de haber circulado esta versión, parece ser que la alarma se ha introducido en los habitantes de la capital del vecino reino.

Un italiano muy bromista, y cuyo buen humor no se alteró ni aun en las proximidades de la muerte, falleció hace algunos días, después de haber hecho testamento.

Los herederos acudieron solícitos cuando se dió lectura á la última voluntad del difunto. Esperaban coger algo de valor, porque el muerto tenía fama de rico.

¡Júzguese de su sorpresa, cuando oyeron de labios del notario que todos los muebles y una suma de 500 escudos eran para un sobrino, y á los demás sólo les legaba un par de zapatos viejos que había en la carbonera!

Protestaron contra tan sangrienta burla y pusieron el grito en el cielo; Dios debió oírles cuando movió el ánimo del joven sobrino á promover un cambio de legados.

«Yo—dijo el pobre joven—quería á mi tío desinteresadamente; como mi objeto sólo es el de conservar un recuerdo suyo, me contento con guardar los zapatos viejos que tanta indignación os han producido».

Se efectuó el cambio inmediatamente, y el sobrino, antes de guardar aquellos dos desechos y conociendo las rarezas de su tío, quiso ver si encerraban alguna nueva broma. En efecto; entre las suelas había dos mazos de billetes que representaban la cantidad de 22.000 escudos.

Entonces sí que se desesperaron los herederos. Habían desechado la fortuna.

INSTANTANEAS.

La campaña moralizadora.

Todos los años, por este tiempo, el gobernador de Madrid emprende la consabida y reputada campaña moral contra el juego.

Durante los demás meses, la autoridad se dedica á otro género de asuntos, pero en llegando Septiembre, ya se sabe, ¡Moralidad! ¡Guerra al monte! ¡Abajo el vicio! ¡Viva la virtud! etc., etc.

Después las cosas vuelven á su pristino estado y nuestros puntos más corrientes continúan diciendo á todas horas:

—Cinco duros al as.

—Esa peseta se retira.

—Lleva catorce reales la sota.

—Soy caballo; y así sucesivamente.

La última batida contra las casas de juego ha excitado la admiración de las personas honestas hacia nuestra primera autoridad, que, sin previo aviso, sorprendió á la fiera en su cubil devolviendo la paz á las familias.

Por una temporada habrá virtud en todos los hombres y el dinero permanecerá en el bolsillo de los *puntos*, pero en cuanto termine la campaña moral, que suele tener de duración quince días á lo sumo, volveremos á ver á D. Fulano, el senador, y á D. Mengano, el cofrade de San Vicente, y á D. Perengano, el respetable jefe de administración civil, apuntando dos pesetas á una sota ó viendo la manera de poner en circulación un duro falso.

Entre los detenidos por la autoridad como jugadores no aparece ningún personaje; todos los viciosos conducidos la otra noche al gobierno civil, resultan ser gentes de poco más ó menos; *puntos* vulgares, sin una cruz de Isabel la Católica, ni un apellido ilustre, ni una cifra blasonada en los calzoncillos.

Y decía un agente de la autoridad:

—¿Ven ustedes? ¿Ven ustedes como en Madrid no juegan más que las personas *desinfectadas*?

Mientras la gente se aglomeraba á las puertas de los despreciables tugurios sorprendidos por el celo del gobernador, para ver salir á los jugadores, agolpábanse á las ventanas de los círculos aristócratas muchos caballeros preguntando:

—¿Qué ocurre?

—Nada—decía uno;—una casa de juego que ha sido sorprendida.

—Me alegro. Es una verdadera inmoralidad la que reina aquí.

Señores—decía otro acercándose al grupo:

—Se tallan mil pesetas á todo trapo.

—Vamos allá.

Y abandonaron la ventana por el tapete verde, cuando aún se oía en la calle rumor de voces y ruido de pasos, y el acento imperativo del inspector de vigilancia que decía:

—¡Ea, todo el mundo á la cárcel!

—Está muy bien hecho—añadía una mujer. El juego es la ruina de muchas familias.

Lo que debía hacer era mandarlos á todos á Filipinas—agregaba otra.

—Gracias á Dios que tenemos un gobierno moral y decente—exclamaba un sujeto ministerial que anda en busca de una prebenda para su sobrino.

Y arriba, en el círculo aristocrático, decía un caballero muy elegante arrojando un billete sobre la mesa:

—Entrés por un punto.

Luis Taboada.

4 Junio 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65,34.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65,93.

Paris 5.—El Consejo general de Versalles ha desechado la proposición concediendo á todos los ciudadanos que tengan licencia de armas, el derecho de poder cazar en los bosques y montes del Estado.

Roma 5.—En la semana próxima se celebrará una conferencia de delegados italianos y austriacos para arreglar definitivamente la cuestión relativa á los derechos que pagarán los vinos italianos á su entrada en Austria.

Londres 5.—La prensa inglesa pretende saber que el señor Gladstone está resuelto á emprender nuevamente, y en un plazo muy próximo, las negociaciones con Turquía para el completo arreglo de las negociaciones de Egipto.

Paris 5.—Asegúrase que en el día de mañana llegará á esta capital procedente de Aix-les-Bains donde se encuentra, el rey Jorge de Grecia.

Berlin 5.—Según los datos oficiales, ayer ocurrieron dos fallecimientos del cólera, y se registró una nueva invasión.

Bruselas 5.—El teniente general Brialmont ha marchado á Constantinopla llamado por el sultán.

Las Palmas (Gran Canaria 5).—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—Ayer llegó á este puerto el vapor alemán «Hedwid Woerman» salido el 22 del pasado de Hamburgo con patente limpia.

Como durante la travesía fallecieron cuatro tripulantes y otros dos han llegado enfermos, el buque ha sido despedido para lazareto sueco, habiéndosele facilitado antes carbón en sacos embreados, agua y víveres.

Por la noche hubo un pequeño motín pidiendo el pueblo á las autoridades que impidiera el que los sacos embreados volviesen á tierra.

Las Palmas (Gran Canaria 5).—(Por el cable de la compañía Nacional Española).—El jueves salió de este puerto con rumbo al de Puerto Rico el vapor correo «Reina Cristina» de la compañía Trasatlántica.

El Havre 5.—El sábado último se registraron aquí 36 invasiones del cólera y 18 defunciones. Ayer 27 y 9 respectivamente.

Roma 5.—Probablemente en la primera quincena del próximo Noviembre se verificarán las elecciones generales.

Paris 5.—En la reunión de agricultores celebrada en Remiranout el señor Meline ha hecho constar que la situación de la agricultura en Francia ha mejorado notablemente desde la aplicación de los derechos protectores.

Paris 5.—A la una y media de la tarde ha salido de Chambéry para Aix-les-Bains el presidente de la República señor Carnot, siendo despedido con grandes aclamaciones.

Nápoles 5.—En el hundimiento de un palacio en construcción de la calle de Taberna, de que ha dado cuenta un telegrama anterior de esta «Agencia», han sido extraídas con vida cuatro personas.

En cambio se han recogido entre los escombros los cadáveres de una familia entera.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.° centígralos.

Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Otaceta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Saturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,
se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutífera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS**
y **FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por
herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO - gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. — Madrid.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería platería, armas, etc.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
DE
MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON **8** MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

Nuevo almacén de carbón de piedra y cok de Patricio Saiz. San Juan, 57, (junto á la casa de D. Manuel Rico.) Precios muy económicos.

Se venden varias heredades que harán entre todas unas 50 fanegas en término de esta ciudad. Para informes dirigirse á la calle de San Cosma, núm. 23, pral.

Venta de una casa con su jardín y fuente.—En el barrio de San Pedro de la Fuente, calle de San Zafornil. Para tratar, con su dueño Tomás Medina.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 6.—8,40 m.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto limitando el derecho de solicitar destinos civiles á los sargentos licenciados, proveyéndose cuatro plazas vacantes por cada individuo y promoción.

MADRID 6.—8,40 m.

Ha llegado á esta capital el Sr. Linares Rivas.

Los silvelistas insisten en que por vía de manifestación dejarán sus tarjetas en casa del Sr. Silvela.

En Hamburgo ocurrieron ayer novecientas sesenta y nueve invasiones y ciento cincuenta y ocho defunciones del cólera.

En los hospitales de París aumenta también la epidemia.

Mr. Loubet ha salido para el Havre

El comercio de Lisboa muéstrase disgustado por las medidas sanitarias que ha adoptado el Gobierno.

MADRID 6.—3'40 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,60. Idem fin de mes, 70,75.

Idem exterior, 74,70. Idem Deuda amortizable, 79,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,15.

Acciones del Banco de España 363,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 000,00,

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,50

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 65,53.

Mercado sostenido.